



**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
POR LA QUE SE AUTORIZAN LOS PROYECTOS SELECCIONADOS PARA LA REALIZACIÓN
EN EL PRIMER PERIODO DEL CURSO 2022/2023 DE ESTANCIAS FORMATIVAS EN
EMPRESAS O INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS PARA EL PROFESORADO QUE
IMPARTE DOCENCIA EN CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, EN
ENSEÑANZAS DEPORTIVAS, O EN ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO EN CENTROS DOCENTES
PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la ORDEN ECD/1332/2020, de 10 de diciembre (B.O.A. nº 255 de 28 de diciembre), esta Dirección General ha resuelto:

Primero.- Autorizar al profesorado que aparece relacionado en el Anexo I a la realización de Estancias Formativas en Empresas o Instituciones Públicas o Privadas.

Segundo.- Contra esta resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el departamento competente en materia de Enseñanza no Universitaria, de acuerdo con el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica.

EL DIRECTOR GENERAL DE INNOVACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Fdo. Antonio Martínez Ramos



ANEXO I. LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITUDES SELECCIONADAS

DNI	APARTADO A	APARTADO B	APARTADO C	PUNTUACIÓN TOTAL
17737977D	10	3	0	13
18041342G	10	7	0	17
20831874S	10	4	0	14
25185057B	10	4	0	14

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Martínez Ramos, Director General, DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL el 19/10/2022.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección <http://www.aragon.es/verificadoc> con CSV CSVNUJ8ZF828CM1501PFI.



PRS E2- F 01